

de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría.

Se recuerda a los accionistas que pueden obtener de la sociedad, las cuentas anuales, memoria e informe de gestión así como el preceptivo informe de la modificación estatutaria, que le serán remitidos de forma gratuita si lo solicitan, y además se encuentran a disposición en las oficinas de la sociedad.

San Sebastián, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Andoni Bergareche Areizaga.—19.209.

HOTELES MARÍTIMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Hoteles Marítimos Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la sede Social, a las trece horas del día 27 de Junio próximo, en primer llamamiento, o al siguiente día a la misma hora, en segundo llamamiento, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas que, en relación al Ejercicio de 2002, se presenten o formulen por dicho Consejo.
Segundo.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el Ejercicio de 2003.
Tercero.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Para la adopción de los acuerdos pertinentes regirán los quórum prescritos por la Ley de Sociedades Anónimas, y por los Estatutos de la Sociedad y, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Es Castell, 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Homs Ginés.—18.339.

HSBC PRIVATE EQUITY SPAIN, S.A. Sociedad unipersonal

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación; Balance a 31 de diciembre de 2002

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	2.052,89
Hacienda Pública deudora retenciones	32,56
Cuentas financieras:	
Banco e instituciones de crédito	3.721,79
Total Activo	5.807,24
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital social	60.101,21
Remanente	17.126,72
Resultados negativos ejercicios anteriores	-70.209,67
Deudas a corto plazo:	
Acredores	187,19
Hacienda Pública Acreedora IRPF ..	0,00
Resultado ejercicio:	
Pérdida ejercicio 2002	-1.398,21
Total Pasivo	5.807,24

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Liquidador de la Sociedad, Peter Francis Atkins.—17.920.

IGANVAL DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.
Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.
Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.
Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Muñoz de Luna González.—17.906.

IMPULSO INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con carácter de ordinaria se celebrará el próximo día 9 de junio de 2.003, a las nueve horas en el domicilio social, Vía de la Hispanidad, 77-A, bajos, en Zaragoza, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002, y de la propuesta de aplicación de resultados del referido ejercicio formulada por el Consejo de Administración.
Segundo.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas y del Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002,

debidamente auditados por los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la distribución a los accionistas de 1.298.700 euros de la prima de emisión.

Quinto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de Auditoría.

Zaragoza, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Raventós Irigoyen.—18.366.

INDUSTRIAS MECÁNICAS JOLMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Reducción de Capital Social

Por acuerdo de la Junta Universal de fecha 1 de diciembre de 2002, se ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 38.314,52 euros, por condonación de dividendos pasivos y en 36,69 euros para incrementar las reservas voluntarias, para transformar en Sociedad de responsabilidad Limitada, de la Mercantil denominada «Industrias Mecánicas Jolmar, S. L.».

Madrid, 1 de diciembre de 2002.—Administradores Solidarios: Maria Cruz Palanca Rubio y José Luis Martín García.—18.307.

INGOAN ACTIUS MOBILIARIS, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta general ordinaria accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Avenida Diagonal, 446 de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.
Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.
Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.
Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone